



Proceso: APJ -PDC- SPC		No. Consecutivo S.I 1763
Subproceso: DESPACHO	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2000-73,16



Bucaramanga, Abril 17 de 2014

Doctor:
FELIX MARINO JAIMES CABALLERO.
Secretaria General.
Concejo de Bucaramanga.
Carrera 11 No. 34-53. Fase II (Sótano)
Bucaramanga.

Asunto: Respuesta a Proposición No. 001 de Fecha 25 de Marzo de 2014 del Municipio de Bucaramanga. Radicado No. 966.

Cordial saludo.

De manera respetuosa me permito dar respuesta a su oficio radicado en la Secretaria del Interior No. 966, en cuanto a la solicitud de información sobre la hora zanahoria (Dec. 034/2012. Toque de Queda) "en el Municipio de Bucaramanga.

Respuesta al cuestionario:

No. 1. ¿Cuál es el motivo para que se confunda la aplicación de los Programas del Centro Integral de la Mujer con los Programas de aplicación de la hora zanahoria para los adolescentes?

No hay ningún motivo. No se ha interrumpido los operativos para la aplicación del Toque de Queda, que inicia desde los fines de semana, viernes hora 10:00pm a domingo 6:00am. Además en el Centro Integral de la Mujer, no hay programas en ese horario (10:00pm a 06:00am).

El toque de queda para menores, decretado por el Sr. Alcalde de Bucaramanga, Dr. LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ estipula lo siguiente:

*** Se restringe la permanencia o circulación de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años cuando se encuentren sin la compañía de sus padres, representantes legales o familiares adultos responsables en plazas, parques, andenes, calles, puentes, miradores,**



Proceso: APJ-PDC-SPC		No. Consecutivo S.I 1763
Subproceso: DESPACHO	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2000-73,16

vías peatonales y demás lugares considerados de uso público, en el horario de 11:00 p.m. a 5:00 a.m. del día siguiente, de lunes a domingo.

Los menores infractores de esta medida serán conducidos al Centro Municipal El Rosario, en el barrio Álvarez, bajo atención de profesionales especializados como psicólogos y comisarios de familia, y con la supervisión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, mientras se realiza el procedimiento de entrega a los padres y sus demás Familiares y responsables.

* Una vez allí se registrarán los datos de los menores y se comunicará del hecho a sus padres, representante legal o familiares adultos responsables, quienes deberán comparecer ante la Comisaría de Familia de Bucaramanga.

* En el caso en el que los adultos responsables no acudan al llamado de la Comisaría de Familia los niños, niñas y adolescentes serán dejados a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, a fin de que esta institución restablezca los derechos de los mismos, de conformidad con el artículo 51 de la Ley 1098 de 2006.

* El decreto también advierte fuertes sanciones económicas y de funcionamiento a los establecimientos comerciales que sean sorprendidos vendiendo licores a los menores de edad.



143 menores de edad fueron sorprendidos en bares, tabernas y otros establecimientos a avanzadas horas de la noche Del viernes y de la madrugada de ayer, luego de un operativo impulsado por las autoridades municipales. Domingo 4 de Marzo de 2013.

Proceso: APJ -PDC- SPC		No. Consecutivo S.I 1763
Subproceso: DESPACHO	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2000-73,16

No. 2. ¿Con que espacios y en qué condiciones de infraestructura brinda la Secretaria de Desarrollo Social los ambientes tanto para el programa del Centro Integral de la Mujer, como los programas que desarrolla la Secretaria de Gobierno para los menores en cumplimiento de la hora zanahoria?

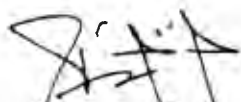
La Secretaria del Interior, cuenta con el espacio y la infraestructura llamado Centro Integral de la Mujer, ubicado en el Barrio Álvarez.

Igualmente se cuenta con un equipo interdisciplinario de apoyo a las Comisarias, que practican el Toque de Queda, donde se orienta a los menores del peligro en la calle y de la mejor utilización del tiempo libre.



Infraestructura del Centro Vida Alvarez

Cordialmente,



DR. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ.
Secretario del Interior.

Anexo: oficio y cuestionario con 19 (diecinueve) copias y un CD.
Proyectó/ Omar Eduardo Pérez Ascencio.
Asesor Externo